

5846 - Código - Contencioso Administrativo

Crea la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Electoral, con asiento en la ciudad de Corrientes. Competencia. Integración. Crea dos Juzgados en lo Contencioso Administrativo de Primera Instancia. Crea en cada una de las cabeceras un Juzgado en lo Contencioso Administrativo de primera instancia. Deroga los Arts. 6º, 9º y el Título Octavo - Arts. 101 a 104 - de la Ley Nº 4106. Suprime párrafo del Art. 72 y del Art. 34. Sustituye la denominación "Superior Tribunal de Justicia Y Presidente del Superior Tribunal" por "Tribunal o Juez de primera instancia en lo contencioso administrativo". Establece que rige para el trámite del juicio contencioso administrativo los Arts. 283 al 303 del Código Procesal Civil y Comercial.

Fecha de Sanción: 02/07/2008

Fecha Promulgación: 30/07/2008

Fecha P.B. Oficial: 05/08/2008

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 1515/08 - Prorroga Ley Nº 5883

Veto:

5846 - Poder Judicial - Juzgados

Crea la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Electoral, con asiento en la ciudad de Corrientes. Competencia. Integración. Crea dos Juzgados en lo Contencioso Administrativo de Primera Instancia. Crea en cada una de las cabeceras un Juzgado en lo Contencioso Administrativo de primera instancia. Modifica Ley Nº 4106. Modifica el Código Electoral Provincial - Dto. Ley Nº 135/01 -. Modifica la Ley Nº 3767 - Orgánica de los Partidos Políticos -. Modifica la Ley Nº 2903 - Recurso de Amparo -. Modifica el Dto. Ley Nº 26/00 - Orgánica de Administración de Justicia -. Disposiciones. Vigencia.

Fecha de Sanción: 02/07/2008

Fecha Promulgación: 30/07/2008

Fecha P.B. Oficial: 05/08/2008

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 1515/08 - Prorroga Ley Nº 5883

Veto:

5846 - Poder Judicial - Ley Orgánica

Crea la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Electoral, con asiento en la ciudad de Corrientes. Competencia. Integración. Crea dos Juzgados en lo Contencioso Administrativo de Primera Instancia. Crea en cada una de las cabeceras un Juzgado en lo Contencioso Administrativo de primera instancia. Modifica la Ley Nº 4106. Modifica el Código Electoral Provincial - Dto. Ley Nº 135/01 -. Modifica la Ley Nº 3767 - Orgánica de los Partidos Políticos -. Modifica la Ley Nº 2903 - Recurso de Amparo -. Modifica los Arts. 3º a 6º e incorpora un párrafo al Art. 29 del Dto. Ley Nº 26/00 - Orgánica de Administración de Justicia -. Disposiciones. Vigencia.

Fecha de Sanción: 02/07/2008

Fecha Promulgación: 30/07/2008

Fecha P.B. Oficial: 05/08/2008

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 1515/08 - Prorroga Ley Nº 5883 - Acordada Nº 36/09 punto 14º

Veto:

5846 - Poder Judicial - Recurso de Amparo

Crea la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Electoral, con asiento en la ciudad de Corrientes. Competencia. Integración. Modifica el artículo 4º, sustituye en los artículos 13 y 15 la denominación "el Superior Tribunal de Justicia" por la de "la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Electoral" de la Ley Nº 2903 - Recurso de Amparo -

Fecha de Sanción: 02/07/2008

Fecha Promulgación: 30/07/2008

Fecha P.B. Oficial: 05/08/2008

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 1515/08 - Prorroga Ley Nº 5883

Veto:

5846 - Política - Código Electoral

Crea la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Electoral, con asiento en la ciudad de Corrientes. Competencia. Integración. Modifica los artículos 24, 36, 44, 47, 61, 62 y 42 bis del Dto. Ley Nº 135/01 - Código Electoral Provincial -

Fecha de Sanción: 02/07/2008

Fecha Promulgación: 30/07/2008

Fecha P.B. Oficial: 05/08/2008

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 1515/08 - Prorroga Ley Nº 5883

Veto:

5846 - Política - Estatuto de los Partidos Políticos

Crea la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Electoral, con asiento en la ciudad de Corrientes. Competencia. Integración. Modifica los Arts. 69, 74 y 75 de la Ley Nº 3767 - Orgánica de los Partidos Políticos

-.

Fecha de Sanción: 02/07/2008

Fecha Promulgación: 30/07/2008

Fecha P.B. Oficial: 05/08/2008

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 1515/08 - Prorroga Ley Nº 5883

Veto:

5846 - Política - Justicia Electoral

Crea la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Electoral, con asiento en la ciudad de Corrientes, con competencia en todo el territorio provincial. Integración. Disposiciones.

Fecha de Sanción: 02/07/2008

Fecha Promulgación: 30/07/2008

Fecha P.B. Oficial: 05/08/2008

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 1515/08 - Prorroga Ley Nº 5883

Veto: